



*Juzgado Promiscuo Municipal de Suarez
Distrito Judicial De Ibagué*

ESTADO CIVIL No. 041

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUÁREZ TOLIMA, PROCEDE A NOTIFICAR EN ANOTACION POR ESTADO LAS PROVIDENCIAS PROFERIDAS POR ESTE JUZGADO, ASI:

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Folio	FECHA PROVIDENCIA	ACTUACION
73-770-40-89-001-2021-00132-00	JURISDICCION VOLUNTARIA	HONORIO TORRIJOS HERRERA		C.1.	23/09/2021	ADMITE DEMANDA
73-770-40-89-001-2021-00130-00	PERTENENCIA	JORGE AUGUSTO VELASQUEZ MEJIA Y OTRO	CELMIRA ARTEAGA MOLINA Y OTROS	C.1.	23/09/2021	INADMITE DEMANDA
73-770-40-89-001-2020-00092-00	RESTITUCION DE INMUEBLE	PEDRO MARIA AVILES GUZMAN	NANCY BRIGITH AVILES GUZMÁN	C.1.	23/09/2021	ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA

El Estado No. 041 se fija en la página web de la rama judicial, a las **7:00 a.m. del día veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)** y se desfirmará a las 4:00 p.m. de este día, conforme a lo señalado por el artículo 295 del C.G.P.


DIANA LORENA POLOCHE QUESADA
Secretaria